

Ciclos Formativos de Grado Superior Curso 2020/2021

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA.

Familia Profesional Artística: Fotografía.

Área de Conocimiento: Organización industrial y legislación.

Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora.

Curso: segundo

Profesor:

e-mail departamento:

Horas Semanales: 1.30

Número de Créditos: 3

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA**1. Presentación**

Esta asignatura se integra dentro del módulo junto Formación y Orientación del primer curso para dotar al futuro profesional de la fotografía de conocimientos y destrezas inherentes a su profesión y que tendrá que aplicar en su ejercicio.

El propósito principal de esta asignatura es la contextualización y adaptación del profesional de la fotografía al mundo empresarial. Se le dotará por tanto al futuro profesional de las herramientas necesarias para garantizar su correcta interacción en el mercado de trabajo bien sea con en una relación de dependencia o como profesional independiente.

Este propósito conlleva conocer cómo se ejerce este tipo de actividad así como las obligaciones civiles, mercantiles y laborales que conlleva, incluyendo la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual del fotógrafo y la elaboración de diversos contratos.

2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en **el Real Decreto 126/2013 de 20 de septiembre**, que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo Empresa e iniciativa emprendedora contribuye a alcanzar, de manera directa las siguientes competencias:

Competencias generales

3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales

7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

Asimismo, contribuye a alcanzar, de manera indirecta, las siguientes competencias citadas en el citado Decreto:

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.

Competencias profesionales

5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.

3. Objetivos

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|---|
| 1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa señalando la más adecuada en función de la actividad económica y recursos disponibles. | 1. Analizar las diferentes formas jurídicas especificando el distinto grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. |
| 2. Adquirir la capacidad de realizar tareas organizativas encaminadas a la optimización de los recursos disponibles en la empresa conjugando los criterios de productividad y calidad dentro del marco legal. | 2. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos. |
| 3. Determinar las formas de contratación laboral más idóneas en función del tamaño: actividad y objetivos de la empresa. | 3. Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para ciertos colectivos. |

| | |
|--|---|
| <p>4. Elaborar, organizar y gestionar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y la generada en el desarrollo posterior de su actividad económica.</p> <p>5. Valorar la influencia e interrelación de las diferentes funciones de la actividad empresarial en el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>6. Aplicar las técnicas de relación con clientes y proveedores que permitan resolver situaciones comerciales tipo: Negociar con proveedores y clientes buscando las condiciones más ventajosas en las operaciones comerciales.</p> <p>7. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales y potenciales.</p> <p>8. Identificar en tiempo y forma las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.</p> <p>9. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller evaluando la posibilidad de creación de una pequeña empresa o taller en función de la actividad, volumen de negocio, objetivos, recursos económicos</p> | <p>4. Analizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>5. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>6. Liderar y gestionar grupos de trabajo.</p> <p>7. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>8. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional.</p> <p>6. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.</p> |
|--|---|

4. Resultados De Aprendizaje

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS RELACIONADAS |
|---|---------------------------|
| R1_ Conoce y diferencia el régimen jurídico el trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena. | CG1, CG3, CP7, CP5, CP10. |
| R2_ Identifica los elementos del entorno que afectan a la empresa y los recursos humanos de la misma. | CG1, CG3, CP7, CP5, CP10. |
| R3- Conoce los procesos de producción propios del sector, | CG1, CG3, CP7, CP5, |

| | |
|---|--------------------------|
| identifica las fuentes de inversión, financiación y reconoce las principales decisiones comerciales. | CP10. |
| R4_ Conoce y diferencia los principios básicos de la propiedad intelectual e industrial. | CG1, CG3, CP7, CP5, CP10 |
| R5_ Aplica todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, realizando los ejercicios propuestos. | CG1, CG3, CP7, CP5, CP10 |
| R6_ Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | CG1, CG3, CP7, CP5, CP10 |

5. Contenidos

Según Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales, correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en fotografía, los contenidos a desarrollar en el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora son:

1. Innovación y desarrollo económico. La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores. El riesgo en la actividad emprendedora.
2. Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Objetivos personales versus objetivos empresariales.
3. La empresa y su entorno. Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema. La cultura de la empresa: imagen corporativa. Responsabilidad social y ética de las empresas.
4. Creación y puesta en marcha de una empresa. Concepto y tipos de empresa. La fiscalidad en las empresas. Trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Plan de empresa.
5. Concepto de contabilidad y nociones básicas. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa.

5.1. Secuenciación y temporalización

UD1- El trabajo por cuenta propia. La cultura emprendedora como necesidad social. La idea de negocio. Concepto de empresario.

UD2- Distintos modelos jurídicos de empresas. Trámites para la creación y puesta en marcha de una empresa. La empresa y su entorno.

UD3- La estructura organizativa de la empresa. Responsabilidad social y ética de las empresas. Plan de negocio.

UD4- Objetivos. El estudio de mercado. Marketing.

UD5- Fuentes de financiación. Ayudas y subvenciones.

UD6- Trámites administrativos. Presupuestos.

UD7- Propiedad Intelectual e industrial.

UD8- Trabajo en equipo y habilidades sociales al objeto de introducirse en el mercado laboral.

6. Volumen de trabajo y metodología

| ACTIVIDADES | Metodología de enseñanza-aprendizaje | Relación con los Resultados de Aprendizaje | Volumen trabajo (horas) |
|-----------------------------|---|--|-------------------------|
| Clase presencial | Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. | R1,2,3,4 | 25 |
| Clases prácticas | Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. | R1,2,3,4 | 10 |
| Exposición trabajo en grupo | Aplicación de conocimientos interdisciplinares. | R5,R6 | 5 |
| Tutoría | Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc. | R5,R6 | 5 |
| Evaluación | Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno. | R1,2,3,4,5,6 | 5 |
| SUBTOTAL | | | 50 |

7. Recursos

Pizarra
Aula virtual.
Páginas webs
Correo electrónico.
Material audiovisual (videos, documentales...)

Cañón de proyección
Biblioteca.
Artículos de prensa relacionados con la materia.
Bibliografía de la asignatura.

8. Evaluación

| | |
|---|--|
| 8.1 Convocatoria ordinaria | |
| 8.1.1 Alumnos con evaluación continua | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de aprendizaje evaluados |
| <p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 60% de la nota final.</p> <p>B. Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal, que supondrá un 30% de la nota.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo se penalizarán. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>C. El 10% restante comprende la actitud mostrada por el alumno.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p> | <p>R1, R2, R3, R4</p> <p>R5,R6</p> |
| 8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia) | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
| <p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 80% de la nota.</p> <p>B. Elaboración y presentación de trabajos de forma individual que supone un 20% de la nota. Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores, pero de manera individual.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo se penalizarán. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p> | <p>R1, R2, R3, R4</p> <p>R5, R6</p> |

8.2 Convocatoria extraordinaria

| | |
|--|--|
| 8.2.1 Alumnos con evaluación continua | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
| <p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 80% de la nota.</p> <p>B. Elaboración y presentación de los trabajos de forma individual que supone un 20% de la nota.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizados. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p> | <p>R1,R2,R3,R4</p> <p>R5,R6</p> |
| 8.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia) | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
| <p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 80% de la nota.</p> <p>B. Elaboración y presentación de trabajos de forma individual que supone un 20% de la nota. Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de manera individual.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo se penalizarán. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p> | <p>R1, R2, R3, R4</p> <p>R5, R6</p> |

9. Bibliografía

LIBROS:

Estallo, M. D. L. A. G., & De la Fuente, F. G. (2013). *Cómo crear y hacer funcionar una empresa*. Esic Editorial.

Puchol, L. (2005). *El libro del emprendedor: cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe*. Ediciones Díaz de Santos.

GIL ESTALLO, M. A., GINER DE LA FUENTE, F., & MONZÓN GRAUPERA, J. A. (1993). *Como crear y hacer funcionar una empresa. Casos prácticos*.

J.M: Salinas, J.Gándara, A. Alonso. (2015). *Manual Empresa e iniciativa emprendedora*. Santillana y Mc. Graw Hill.

Pont, M. B., & Sanz, F. M. (2015). *Manual de derecho mercantil*. Tecnos.

Materiales adicionales

Apuntes elaborados por el profesor.
Revistas y artículos especializados.
Sentencias y casos prácticos

Textos legales

Ley de propiedad Intelectual
Ley de Patentes y Ley de Marcas.

Páginas web

www.sepe.es

www.ivace.es

www.creatuempresa.org/es

www.gva.es

www.euipo.es

www.oepm.es